

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.707

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 29 DE JUNIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

TU ES PETRUS...

Grande es la propaganda que se hace de la idea católica; de esa doctrina sublime, cuya última palabra brotó de los cárdenos lábios de Jesús en la cumbre del Gólgota. Magnífica y consoladora es la propagación de esa semilla que esparcen sin tregua ni descanso, los apóstoles del Crucificado por todos los pueblos de la tierra.

Pero, frente á esa idea civilizadora, para impedir la fructificación de esa semilla; para esterilizar los saludables efectos de las predicaciones católicas, el génio del mal, el espíritu de las tinieblas, en su lucha gigantesca y sempiterna con la luz y la verdad, hace otra propaganda eficazísima y de resultados positivos, supuesto que es una verdad incontrovertible que es mucho más fácil demoler que edificar, sembrar el error y la duda que inculcar la fe y la verdad en la inteligencia del hombre.

Y esta propaganda de la impiedad es tanto más funesta en nuestros días, cuanto que se encuentra auxiliada por la más poderosa palanca del progreso moderno; por ese monstruo que absorbe las ideas, y multiplicándolas hasta lo infinito, las arroja al mundo con caracteres indelebiles en las páginas del libro y en las columnas del periódico. Y este movimiento no es un trabajo de zapa, como era de suponer en un país que se honra con el glorioso timbre de católico; no, es una manifestación pública y descarada que se hace á todas horas, por medio de la prensa, en los escaños de la cátedra, en la tribuna del Parlamento, en la viciada atmósfera del café y hasta en los mugrientos bancos de la taberna.

Es una propaganda que, alentada por la impunidad, patrocinada por la ignorancia y escitada por el lucro, va adquiriendo un desarrollo funesto, vá minando lentamente los cimientos del edificio social, y arrancando del corazón de los hombres los únicos sentimientos que pueden contenerlo en el estrecho círculo de sus deberes. Es una ostentación cínica y descocada de los más groseros errores, de las más absurdas teorías, de las más disolventes ideas: es, en una palabra, la apoteosis del vicio, la deificación de la materia, el culto público y solemne que tributan á los sentidos todos aquellos que han prostituido su razón, hasta el punto de esclavizarla á la materia, cuando han pretendido sublimarla, en alas de su soberbia, hasta el mismo trono de la Divinidad.

Algunos espíritus débiles, para los cuales es un trabajo insostenible y fastidioso la investigación de la verdad; espíritus que contemplan fácilmente con el error y con la verdad, porque no pueden dejar de creer ni dejar de ser sensuales; almas que enervan sus fuerzas en los brazos de esa lífática deidad que se llama indife-

rencia, y que reposan tranquilas en la dulce almohada de la duda, el no creer es un acto de la inteligencia, que está en perfecta consonancia con el espíritu frívolo de nuestro siglo: ¿si el escepticismo, si la falta de creencias están en la atmósfera que respiramos, de qué se nos acusa? No es tiempo aún de desbaratar tan fútiles argumentos, que, como castillo de naipes, no son capaces de resistir el débil soplo de un niño.

Vemos, por otra parte, á la ignorancia, como ave gigantesca de negro plumaje, cerniéndose sobre multitud de inteligencias, que buscan la luz en las tenebrosidades del caos y persiguen la verdad en los antros laberínticos donde el error se esconde, ora ataviado con los ropajes de la lisonja, ora mal cubierto con los harapos del sofisma, ora escondido entre las sutilezas y adulteraciones de la crítica moderna.

Vemos, en fin, el hambre que devora á muchos espíritus mediocres, que afanosos por distinguirse, febricitantes y enloquecidos por el ansia de la celebridad, no vacilan en sacrificar sus convicciones y sus ideas á trueque de recoger un aplauso ó ponerse á cubierto de la miseria. ¡La indiferencia, la ignorancia, el afán de lucro! hé aquí los tres auxiliares más poderosos de la impiedad; las tres fuerzas que conspiran de consuno contra la verdad, que como sol brillantísimo centellea en el esplendente cielo de la Iglesia católica.

La verdad es asequible á todas las inteligencias; sobre todo, esa verdad, cuyo conocimiento es necesario al hombre para conseguir su último fin. Y no podemos por menos que hacer esta afirmación, para que se manifieste en toda su plenitud la bondad y la justicia de esa ley promulgada por Dios mismo en la montaña de Sinaí.

Si la Iglesia es ó no depositaria de la verdad revelada, objeciones que ya solo presentan los espíritus ignorantes que discuten sobre religión sin haber ojeado las páginas admirables de ese compendio catequístico, donde está consignado con concisión y claridad cuanto el hombre debe creer y obrar en órden á su salvación eterna,—sus credenciales tiene para manifestarlo á la faz del mundo entero; sus notas tiene, de *unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad*, que la distinguen de todas las demás iglesias que la disputan el nombre de verdadera. Ella sola tiene la virtud divina de mantenerse firme, invariable y sin alteración en medio de las conmociones y violentos empujes con que la impiedad pretende derribarla. Ella, oponiendo su eterno *non possumus* á las sollicitaciones del error, atraviesa serena y majestuosa el embravecido mar de las pasiones, disputa al error, sin encarnizamiento pero con valentía, el precioso tesoro de la verdad que Dios le confiara, y sabe, aleccionada con las palabras y con el ejemplo de su divino Fundador, que, para conseguir la victoria en la Jerusalén celeste, ha de vivir perseguida y atribulada hasta la consumación de los siglos.

Cuando la Iglesia se ocultaba para celebrar el sacrificio de los altares en las catacumbas de Roma, y los cristianos eran perseguidos á sangre y fuego por los soberbios césares de la capital del mundo; desde Nerón hasta Constantino, período que puede considerarse como la infancia del cristianismo, el Pontificado sufrió todas las amarguras y vicisitudes que Jesucristo le prometiera en la persona de sus discípulos: *Odio eritis propter nomen meum*. Después, las heregías, atentando contra su unidad, quisieron también destruirla y aniquilarla, dando lugar, aunque indirectamente, á la convocación de esos magníficos concilios en cuyas decisiones resplandecen la sabiduría y la santidad de los Padres y Doctores de la Iglesia. Hoy, combatidos todos los errores modernos en las admirables páginas del *Syllabus* y en las *Encíclicas* admirables del Pontífice reinante, apenas tiene la impiedad á donde asestar sus tiros, aunque se empeñe en revolver en su satánica impotencia los cadáveres que yacen sepultados en el panteón de la historia de la filosofía. No; la falta de creencias podrá estar en la atmósfera de nuestro siglo, pero es una consecuencia lógica de la corrupción del corazón: *ex abundantia cordis os loquitur*. La fe es una virtud sobrenatural que Dios solo la concede á aquellos que humildemente se la piden, pero también es verdad que solo los limpios de corazón verán á Dios y serán bienaventurados, según aseguró el mismo Jesucristo en el admirable *Sermón de la montaña*.

Nosotros... ¿por qué no hemos de confesarlo? cuantas veces nos hemos separado de la Iglesia, extraviados por las falsas apariencias del error, hemos sentido un vacío, una intranquilidad, un desasosiego, que solo han podido disiparse cuando nos hemos arrojado en los brazos de esa madre amorosísima que posee el secreto de cicatrizar las heridas del alma y disipar las horribles inquietudes que atormentan el espíritu. Y lo mismo que nosotros todos los hombres de buena voluntad que buscan con ánimo sincero el reino de la verdad.

Los impíos más vocingleros, los hombres más incrédulos, dice un elocuente escritor, ¿no son, por ventura, los primeros en retractarse de hecho ó de palabra, cuando se sienten amenazados de un peligro inminente? ¿Quién no recuerda á Voltaire, confesando la divinidad del Crucificado desde el lecho de la agonía; á Rousseau, lastimado por la desgracia, proclamar "que si la muerte de Sócrates fué la de un justo, la de Jesús fué la de un Dios"; á Montaigne, pidiendo remedio á su enfermedad ante los altares de Ntra. Sra. de París; y

á Volney, rezando un Ave-Maria cuando se creía próximo á naufragar en las aguas de Baltimore? ¿Quién no recuerda á Robespierre invocando como necesidad suprema la idea de Dios, y á Michelet besando con amor la cruz de madera que se eleva en el centro del Coliseo?... En cuanto á que la Iglesia va perdiendo su influencia salvadora en la Europa civilizada, justo es conceder alguna razón á los que tal cosa proclaman; pero no olvidemos que este puede ser un justo castigo que Dios nos envía para castigar nuestras iniquidades: la Iglesia es como el sol que nos alumbrá; desaparece de nuestro horizonte, pero es para difundir su luz y su calor en otros pueblos de la tierra.

¿Qué extraño es que al dar término á nuestro trabajo, toquemos ligeramente esa cuestión palpitante, que hoy es objeto de todas las discusiones y de las más acaloradas controversias? ¡El poder temporal de los Papas!... ¡Cuántas veces, con una sonrisa compasiva, hemos escuchado á la ignorancia y á la estupidez dilucidar, mal dicho, oscurecer esta cuestión tan compleja y transcendental para los fines del Catolicismo!

Oigamos las palabras de un ilustre cuanto sabio purpurado, al cardenal Manning: "Oigo decir que en el principio de la Iglesia el obispo romano no tenía poder temporal, y se me pregunta por qué hoy lo necesita: lo necesita para la libertad, para la independencia, para el ejercicio del poder espiritual, cosas todas que no existen cuando la Iglesia es perseguida como en los primeros siglos. Si se quiere, pues, la persecución y la esclavitud de la Iglesia, y por tanto todo linaje de obstáculos al ejercicio de su poder espiritual en cuanto afecta á doscientos millones de hombres esparcidos por el universo, el poder temporal no es necesario; pero si se quiere que la palabra de verdad, la palabra infalible, llegue á la conciencia de todos los católicos, y llegue pura y sin la menor duda sobre su autenticidad y pureza, el poder temporal le es necesario."

Después de la admirable síntesis de la historia de los primeros siglos, pregunta el ilustre cardenal: "¿Cuando el imperio romano se extinguió en Italia, quien fué su padre, su pastor, su protector, su legislador, jefe y cabeza temporal del pueblo italiano, como era jefe y cabeza espiritual de la universalidad de los pueblos?"

El Papa, que hasta estos últimos años, y en medio de tantas perturbaciones, aunque algunos de los Papas hayan muerto en el destierro, ha sido el único rey de Roma, sin que la línea de sucesión se haya roto nunca; de donde deduzco que la autoridad que Dios ha dado al jefe de la Iglesia católica comprende dos elementos: directamente y con palabras expresas el poder espiritual, é indirectamente, y por el hecho permanente de mas de mil años, el poder temporal. Así, la soberanía

temporal del Papa es tan de derecho y tan completa como la de nuestro propio soberano, y es además necesaria para que el ejercicio del poder espiritual, no encuentre obstáculos ni pueda ser falsificado ni usurpado."

Dice además, que la herejía, que es un atentado contra la unidad en las naciones que la habian seguido, se completaba por la usurpación, que era un atentado contra la libertad; y añade que tocamos á los tiempos en que el poder del mal va á concluir. "¿Sabeis, concluye, qué es lo que hoy sucede y cual vá á ser su consecuencia inesperada para la previsión de los hombres, pero decretada en los consejos de la Providencia? Pues el último acto antireligioso, al que han de seguir los últimos actos políticos, el triunfo efímero del Comunismo, de la Revolución política del siglo pasado, como esta revolución política es la última revolución de la que en el orden religioso inició Lutero hace trescientos años. Y yo os digo, porque en mí fé lo presiento, y porque mi razón así me lo declara, que la consecuencia de todo esto, no solo ha de ser volver el Papa al gobierno de Roma, sino que ha de volver el orden á las naciones de Europa, sino que ha de hacer que vuelvan á la unidad y entre en ellas todas las naciones del mundo."

"Porque leerlo en la allocución *Luctuosus* es leerlo en todas las páginas de la historia. El último eco de la voz del Papa, que parece señalar su muerte próxima, es siempre el precursor del himno de gloria que señala su triunfo completo. Fénix divino que resucita sin que la muerte tenga poder sobre él sino en la apariencia."

Respecto á la tan decantada *unidad de Italia*, manto recamado de oro con que pretende cubrirse el mas inicuo de los despojos, ¿qué historiador algo sério ha rehusado al pontificado la gloria de haber sido el centinela de la libertad italiana? La unidad italiana ha sido entrevista por el pontificado siglos antes que por la casa de Saboya.

¿Quién despierta en la conciencia de pueblos y reyes los deberes recíprocos, si no la palabra de moral divina, de eterna justicia que sale del Vaticano? Quién, en nuestros días, merece el nombre de pacificador universal, sino el gran pontífice, el profundo político, el hábil diplomático, el santo y sabio Leon XIII, cuyo nombre es venerado y bendecido en todos los pueblos de la tierra?

¡Gloria, pues, al Pontificado, en este día en que se celebra la fiesta del Príncipe de los Apóstoles, *cabeza visible de la Iglesia y columna inmóvil de la fé*, y gloria también á su sucesor legítimo, que dirige la nave misteriosa que ha de conducirnos al puerto de salvación eterna.

F. O. S.

Córdoba 28 Junio 1888.

— 260 —

La luz crepuscular, bañando los objetos todos en suaves indecisos tintes, sumergía el alma en un éxtasis de inefable dulzura.

— ¡Hermosa ninfa de estos vergeles! la dijo Gustavo, con el lenguaje digno de algún Amadis de Gauls, dirigiéndose á alta voz, princesa, que da su voz al viento en estenso parque de su regio castillo; dime: ¿hante prestado sus lirras de oro las complacientes hermanas del divino Apolo, que así de lejos nos atraen con tus acentos celestiales?... ¿Eres Vénus, Hebe, Carites ó Euterpe?... porque no sé á qué atender mas; si á tu juventud, á tu canto, á tu gracia ó á tu hermosura...

Yo á mi vez la contemplaba de cerca con creciente admiración.

— ¡Oh, no, señoritos, no! contestó con inflexión musical á las estrambóticas preguntas de mi amigo, bajando los ojos y acariciando con sus lindos dedos la guitarra. Soy solo una simple gitani-lla que espresa en sencillas frases melodiosas, arregladas por ella misma, los sentimientos de su corazón.

— 261 —

— ¡Cómo!... prorumpi vivamente: ¿tú has compuesto la letra de esa canción?...

— Y también su música, gallardo caballero, respondió, haciendo un gracioso ademán con su cabeza. ¿Pero qué! ¿seré tan feliz que haya podido agradar mi composición á vuestras mercedes?...

— Encántame dirás, amable gitani-lla, dijo el conde, penetrando en el interior del templo.

Nada más lindo que aquel pequeño recinto, sobre el cual se destacaba el firmamento sin sol ni estrellas, pero coloreado á trechos por celajes bellos que parecían nadar sobre un fondo de leche y nacar en aquellos instantes de transición crepuscular.

Aquí y allí, algunos bancos de césped oloroso casi escondíanse bajo los tembladores ramilletes de las blancas preciosas, de las delicadas *estranas*, de las pajizas siempre vivas, cuyas florecitas se me- jaban botones de oro sobre el esmalte verde de las hojas.

— 264 —

ceó al oír esto, inclinando con desesperación la cabeza sobre el pecho: tiene razón su mercé, caballero!... Según ellas, según esas infames costumbres... debo vagar con livianos atavíos por en medio de las calles, cual una prostituta; debo introducirme en los corrillos de cualquiera clase de gentes: debo danzar á vista de todos con desfachatez, con desvergüenza, haciendo escarnio del pudor que tan bien sienta á mi sexo: debo, por algunas cuantas mezquinas monedas, debo... ¡decir la buena ventura! esto es, mentir sacrilega y descaradamente, insultando, pretendiendo usurpar la presencia de Dios: debo inventar patrañas, engaños; pronosticar acontecimientos que alguna vez quizá habrán influido maléficamente en el sosiego de espíritus crédulos y supersticiosos... Debo, en una palabra, traficar ignominiosamente con esta belleza y esta voz de sirena que en mal hora el cielo me concediera... ¡Tal es la noble tarea que está encomendada á mi infamada casta que, plegue á los hados, nunca de-

— 257 —

mos en los primeros momentos encontrarnos ante una odalisca que en aquel instante hacia resonar su guzla bajo los pabellones de seda y perlas de algún encantador harém.

— ¡Ella es!... me dijo el conde en voz baja y respirando apenas, permaneciendo como petrificado después de su violenta carrera. ¡Ella es!... ¡no me engañaba!... ¡es gitana, Miguel!... Comienza á preluar de nuevo... ¡escuchemos!

La gitani-lla, sin notar acaso nuestra presencia, sin ocuparse al parecer de la algazara que resonaba á diez pasos de ella, alzando los ojos al cielo entonó con voz melodiosa y clara estas estrofas.

CANCION.

Yo gitani-lla nací
En la bella Andalucía,
Y entre verjeles yo ví
La luz de mi primer día.

En mis ojos y en mi frente
Y en mi morena color,

32

SENADO.

A las dos y media se abre la sesión del 26.

Pregunta el marqués de Casa Jimenez si es cierta la noticia que de el gobierno piensa celebrar un empréstito en Berlin.

Se aprueban los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, y la variación del trazado del ferro-carril de Malpartida á Astorga.

Continúa el debate político. El Sr. Rico usa de la palabra para defender al general Cassola de los ataques que se le han dirigido.

Refiere los detalles del conflicto, é indica que el Sr. Martínez Campos no pudo presentar la dimisión en la forma en que lo hizo.

Sostiene que los capitanes generales tienen que someterse siempre á la autoridad del ministro de la Guerra.

Hace mención de los ataques dirigidos por el general Martínez Campos al ex-ministro de la Guerra, y dice que este no quiso ofender al entonces capitán general de Madrid.

El general Jovellar explica el sentido de la real orden, y dice que era circunstancial.

Termina afirmando que el general Martínez Campos, ha podido presentar la dimisión en la forma que lo ha hecho.

El general Martínez Campos se levanta para decir, que si nó tomó el santo de doña Eulalia, fué porque no debía tomarlo, aun cuando conocía algunos precedentes en contrario.

Rectifica brevemente el Sr. Rico.

El Sr. Albarzuza dice que la política debía anteponerse á las reformas militares, que tantas dificultades han suscitado.

Respecto de las reformas militares, que no sabe por qué trajo á la arena del debate el general Cassola, dice que equivalían á producir una revolución en el ejército, como manifestó el general Martínez Campos.

Censura á los ministros que en la cuestión del santo se han puesto de parte del Sr. Cassola.

Para alusiones habla el Sr. Albareda, quien comienza haciendo notar que entra con pena en el debate.

Recuerda cómo vino al ministerio de la Gobernación: al tomar posesión de su cargo, encontró ya aprobadas en consejo las reformas militares.

Defiende el servicio obligatorio.

Hace un elogio del general Cassola, y enumero los méritos del general Campos y su significación dentro del partido liberal.

Cuando se presentó al Consejo de ministros la cuestión de si se aceptaba ó no la dimisión del general Campos, asegura que él solo fué el que sostuvo que dado el caso á que se había llegado, procedía admitirle la dimisión.

Hace una pintura encomiástica de la monarquía y de la familia reinante, enumerando sus cualidades.

El general Campos protesta de su monarquismo, y dice que no se separa del partido liberal.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) lee una carta escrita hace años por el general Cassola, en la cual dice éste que la Gaceta Universal debía defender con la monarquía, la Constitución del 76, las tradiciones del pueblo español y la necesidad de un par-

tido nacional del que debía ser jefe el general Campos.

El general Armiñan, defiende al señor Cassola.

Niega el señor ministro de Hacienda lo del empréstito de Berlin, y se levanta la sesión á las siete y veinticinco.

CONGRESO.

Abrese la sesión del 26 á las dos y cuarto.

Orden del dia.—El Sr. Fernandez Daza combate un dictámen de la comisión mixta sobre canales.

Le contesta el Sr. Ibarra. Continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

El Sr. Lopez, D. Cayo, apoya una enmienda al art. 7.º pidiendo que no se exija por repartimiento la contribución de consumos.

El Sr. Garijo declara que no puede adoptarse la enmienda.

Combate el artículo 7.º el Sr. Azcárate, demostrando el perjuicio que á los pueblos causa el impuesto de consumos que hoy viene á ser contribución directa.

El Sr. Pardo Belmonte le contesta. Se lee el 8.º con una enmienda del señor Villaverde, aceptada.

El Sr. Gamazo apoya otra sin esperanza, pero tambien sin desaliento, pidiendo que se reduzcan los gastos de los departamentos ministeriales, durante los primeros seis meses, en 20 millones de pesetas, y que se autorice al gobierno para elevar hasta el 4 por 100 las partidas del arancel, con algunas modificaciones.

Desdeña á los que le consideran impulsado por móviles pequeños, y excita al gobierno á que acepte la enmienda, aunque de todas suertes entiende que ha cumplido un deber sosteniendo esta pretencion y desea que se le juzgue imparcialmente.

El ministro de la Gobernación reconoce que el acto del Sr. Gamazo implica discrepancia del partido liberal. En cuanto á las economías, el gobierno está dispuesto á hacerlas en la Marina, en Guerra y en el personal de Hacienda, Fomento y Gobernación, pero no es posible con tanta rapidez.

Con las rebajas conseguidas en los ferrocarriles ya se presentan en Barcelona cereales de Castilla luchando con ventaja. Concluye diciendo que no puede aceptar el partido liberal la teoría del Sr. Gamazo, porque equivale al suicidio; pero aunque la mayoría la acepte, al abandonar su puesto no dejará de estar dentro del partido.

Rectifican; habla despues el Sr. Martínez Luna, y se procede á la votación quedando desechada la enmienda por 165 votos contra 81, sumados por los amigos de los Sres. Gamazo, Romero y Lopez Dominguez.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—No es exacto, como hemos dicho, y con nosotros varios colegas, tomándolo de otro, que al llegar á San Sebastian el señor Romero Robledo encontrase á su hija menor muerta; pues se sabe de un modo cierto que la niña estaba mejor y ya fuera de peligro. Lo celebramos.

—Anoche se decía que pediría el general Cassola esta tarde en el Congreso unos documentos al ministro de la Guerra, y probablemente con este motivo pronunciaría algunas palabras de protesta contra ciertas afirmaciones hechas en el Senado en el curso del debate político.

—Hoy concluirá en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos, y mañana pasará al Senado.

Terminado como está en la alta Cámara el debate político, y propuesta la mesa á que las sesiones se abran á las dos y terminen á las ocho, creese que será obra de ocho días la conclusión del debate del presupuesto de gastos y la discusión del de ingresos.

—La votación de la enmienda del señor Gamazo, si bien satisfizo á los ministeriales que sólo quieren la victoria del gobierno sin fijarse en las bajas que cuesta, tenía preocupados á los amigos del Sr. Sagasta.

Con el Sr. Gamazo han votado 24 diputados de la mayoría, cinco amigos del general López Dominguez, cuatro del señor Romero Robledo, un republicano y 46 ó 48 conservadores.

—Ayer salieron para Spá don Manuel Silvela y los duques de Fernan-Núñez.

—Por auto judicial ha sido preso en Granada el recaudador que fué del Banco de España, don Manuel Ceballos.

—Hoy se discutirán dos enmiendas de los conservadores, pidiendo en ellas la inmediata protección para los ganados y los cereales, y hoy se dará fin á la discusión de los presupuestos en el Congreso.

—En el Senado terminó ayer el debate político, y hoy comenzará la discusión del presupuesto de gastos.

—El ministro de Hacienda llevó ayer á la firma de la reina regente tres decretos, referentes al servicio del impuesto de alcoholes, á la organización del personal destinado á la recaudación, y sobre reducción de la plantilla de la secretaria del ministerio.

—Se dice que el ministro de Fomento hará, durante el verano, algunas expediciones á provincias para oír las reclamaciones de los pueblos y procurar atender á sus necesidades.

—Los ochenta y un votos dados ayer á la enmienda del Sr. Gamazo, han servido de argumento á los adversarios del gobierno para suponer á éste muy quebrantado y á la mayoría hondamente dividida.

—Anoche se decía que el 4 ó 5 del próximo Julio aparecerá en la Gaceta el decreto nombrando gobernador civil de Madrid al Sr. Aguilera.

La impresión de los debates parlamentarios de ayer, así en el Senado como en el Congreso, es poco tranquilizadora.

—La abstención del Sr. Navarro y Rodrigo, que acaba de ser ministro en el anterior gabinete, al votarse la enmienda del señor Gamazo, fué inmediatamente notada y motivo de punzantes alusiones al ex-ministro de Fomento.

—Cálculase que no podrán suspenderse las sesiones hasta el 10 ó el 12 de Julio, contando con que, además de los domingos, hay en este periodo algún día festivo.

—Hoy ha estado en Palacio á despedirse de la real familia el general Martínez Campos, que saldrá pronto para Santander.

El ministro de Fomento Sr. Canalejas tiene vivos deseos de que se apruebe la ley del crédito agrícola antes de que las

Cortes den fin á sus tareas, porque aquella ley dará facilidades reformistas al ministro de Fomento.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Junio de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Con la sesión de ayer en el Senado terminó el debate político, del cual ha resultado que se abundan las diferencias entre algunos miembros de la mayoría.

Continúa, pues, la discusión de los presupuestos en ambas cámaras, que durará poco á juzgar por los deseos de los padres de la patria de salir en busca de clima más templado que el que se siente en esta villa coronada.

Ya se anuncia la suspensión de sesiones para fines de la próxima semana, y tambien la corte se prepara para ir á San Sebastián y la infanta Isabel á la Granja.

En esta solo quedaremos los desheredados de la fortuna, obligados á residir ganando el cotidiano pan con el sudor de nuestra frente, sudando la gota gorda para investigar qué es lo que ocurre en el mundo político digno de ser transcrito, cuando en esta época es difícil encontrar cosa de provecho si no lo buscamos en las cartas que se nos comunican de los balnearios, donde se dan cita los gefes de los partidos, que salen en busca de sosiego y se encuentran con algun activo reporter que escrudina hasta el interés de sus intenciones.

Los rumores sobre precauciones militares de estos dias se deben al movimiento de tropas que se advierte con motivo al cambio de dos regimientos que pasan á Alcalá de Henares, y que serán relevados por otros que allí se encuentran acantonados, sin que exista temor alguno de que se perturbe el orden público.

El gobierno no se ocupará de la combinación de altos puestos y de los gobiernos de provincia hasta que suspendan sus sesiones los cuerpos colegisladores.

Durante el interregno se estudiará el medio de poder llevar á la práctica algunas reformas en la administración, buscando modo de simplificar el despacho de los asuntos é introduciendo algunas economías que satisfagan al señor Gamazo y sus amigos.

Coméntase mucho la declaración del señor Martínez Campos acusando á los señores Cassola y Moret de conspirar para lanzarle de la capitania general de Madrid.

Témese que este incidente dé origen á un lance personal.

El Corresponsal.

Gacetillas.

Juicio oral.—El día cuatro de Julio próximo se verá ante la sección primera de esta Audiencia la causa seguida en el juzgado de la derecha, por disparo y lesiones, contra Rafael Rodríguez y Manuel Castro. Los señores don Luis Valenzuela y don Angel María Castiñeira están encargados de la defensa, y de la representación don Celestino García González y don Antonio Naval.

Buena nueva.—La Dirección general del Tesoro público ha acordado que

el lunes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en las provincias del reino, debiendo satisfacerse las consignaciones por material, sin previo aviso, el día 5 del mes de Julio próximo.

El vigía.—Llegó la hora del ciclón;—pero al poner este parte,—no hay anuncios de venida,—ni dá de vida señales.

Velada.—Esta noche se celebrará en las inmediaciones á la iglesia parroquial de San Pedro la velada establecida hace algunos años. Al efecto se están adornando convenientemente aquellos lugares, á donde asistirá la banda municipal de música, que tocará de nueve á once. Al mismo tiempo se verifica la instalación de puestos de diferentes clases, y será probable que el Tío vivo, para recreo de la tropa infantil, exhiba su especial maquinaria. Los vecinos de aquel barrio tienen esta noche algunos atractivos para pasar el rato.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 27 del corriente.—Central, 72 pesetas 29 céntimos.—Puente, 347'82.—Pretorio 587'14.—San Sebastian, 276'42.—Victoria, 841'95.—Matadero, 293'81.—De las 2419 pesetas y 43 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1130 41.—A la provincia y Municipio 1130'44.—Adicionadas, 158'58.

Solemnidad religiosa.—Segun dijimos oportunamente, hoy celebrará de Pontifical en la Santa Iglesia Basílica y dará la Bendición Papal el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, que en el último número del Boletín Eclesiástico anuncia aquel acto solemnísimo en la forma siguiente: "Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, que Dios proteja, por un Breve dado en Roma á 15 de Marzo de 1883, se sirvió concedernos la facultad de bendecir solemnemente al pueblo despues de la Misa Mayor, con indulgencia plenaria de todos los pecados, dos veces en cada año; en el día de la Pascua de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y en otro que tuviésemos á bien designar. En su virtud, deseando proporcionar á los fieles todos los bienes espirituales que están en Nuestra mano, hemos determinado dar la expresada Bendición Apostólica despues de la Misa Pontifical que, con el favor de Dios, celebraremos en la próxima festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo en Nuestra Santa Iglesia Catedral, esperando que todos procurarán aprovecharse de una gracia tan especial, disponiéndose á ella con los Sacramentos de Penitencia y Comunión." En este solemne acto predicará el elocuente orador sagrado doctor don Manuel Gonzalez Francés, Canónigo Magistral.

Servicio de incendios.—En la última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, quedaron nombrados los individuos que de ha de componerse la partida rural encargada de la vigilancia de los montes de este término y extinción de los incendios que puedan ocurrir en los mismos durante los meses de Julio y Agosto. Dicha fuerza se dividirá como los años anteriores en cuatro brigadas, compuesta cada una de un Cabo y cinco guardas, situándose la primera de ellas en el cerro de Torre-árboles, á cuya jurisdicción corresponde todo el terreno comprendido desde el limite de los términos municipales de Obejo, Villafra-

Reflejase un alma ardiente De esta tierra del amor.

Dadme las palmas, señores, La ciencia maga yo entiendo, Y la dicha y los amores Iré en sus líneas leyendo.

Yo gitanilla, Desprecio el oro, Yo solo adoro, Y es maravilla, La luz que brilla En vuestros ojos.

Cisne ó gacela Soy en Granada Flor admirada, Soy Filomela, Lirio entre abrojos.

Flor del Zahara me aman: Profetisa del destino: Es que mi ojos inflaman, Y el porvenir adivino.

En la mirada triste y profunda que paseaba sobre nosotros habia algo de inspiración, algo de irresistible magnetismo, algo de doloroso sufrimiento que contrastaba con su condición, con la coquetería y voluptuosidad de su incitante traje.

Un poético pincel hubiera podido sacar partido de aquel cuadro de sombras y de luz: de flores y de suprema belleza femenil.

—¡Divina niña! clamó por último el apasionado conde. ¿Cómo tan cerca de esa atonadora zambra que reina fuera de aquí, te mantienes tú solitaria y apartada?

—¡Me gusta la soledad, el silencio, señor!... Huyó esa loca alegría que no conviene á mi carácter, á mi corazón. —¡Tú!... ¡tú!... huir el bullicio, el ruido... ¡es singular! Pero tu profesión, tus macareñas galas, las costumbres de tu pueblo, de tu raza... —¡Oh! tiene razón su mercé, balbu-

En el punto céntrico de la glorieta, como una sultana rodeada de bellísimas esclavas, se alzaba, como hemos dicho, la jóven palmera, batiendo al aire su diadema de cimbreantes plumas.

Cayó Gustavo sobre un banco, y contempló por algunos segundos, como absorto, el tipo perfecto de mujer que tenia delante.

Por mi parte, dominando al fin la fascinación que apesar mio ejerciera su embelesadora belleza en mi ánimo, adelanté unos pasos y examiné ligeramente algunos versos, nombres y fechas que habian sido sucesivamente grabados en la corteza de la africana planta.

La gitanilla, sin atreverse, cosa inaudita en el descaro proverbial de las muchachas de su raza, sin atreverse á salvar el espacio que la separaba de nosotros, permanecía de pie, apoyada la guitarra, que tenia del mástil, sobre el musgo, y la derecha mano en la redonda cadera, bajo los arqueados cipreses.

Dime, africana palmera, Etranjera en este suelo; ¿Feliz la gitana fuera Si á tu patria alzara el vuelo?

Al llegar aqui hizo una pausa... lanzó un suspiro... miró tristemente á la palma... bajó los párpados... y continuó:

Vengan las palmas, señores, Y os dirá la gitanilla, Que la dicha y los amores En vuestro horóscopo brilla.

Cesó el canto. Retuvo con la mano izquierda el armónico instrumento, y dirigiendo casualmente su vista hácia el bosquecillo de plátanos, pareció sorprenderse al hacer alto en nosotros por primera vez.

Gustavo se adelantó entonces hácia la encantadora sirena.

Yo le seguí. El sol, en este instante, habia traspuesto por encima de los terrados y minaretes de Loja.

ca y Adamúz, hasta la hacienda denominada La Armenta. La segunda en el Lagar llamado La Conejera, teniendo á su cargo el terreno que existe de monte á rio, desde la referida hacienda de La Armenta hasta el Lagar de la Cruz. La tercera en el Lagar de don Inigo, estando encargada del terreno que media, tambien de monte á rio entre el antedicho Lagar de la Cruz y el titulado Rosal de las Escuelas, y la cuarta en el Lagar de Pedrajas ejerciendo sus funciones en el terreno comprendido igualmente entre el Lagar del Rosal y la posesión nombrada La Cigarrá. Además de las obligaciones impuestas á cada brigada dentro de su respectiva zona, tienen las de auxiliarse mutuamente en los casos de incendio y dar aviso á los comandantes de los puestos de guardia civil mas próximos, así como tambien á las autoridades de los pueblos limitrofes, cuando abrigarse el temor de que el fuego pueda gropagarse y no sean suficientes sus esfuerzos para estinguirlo ó contenerlo.

—**San Pedro.**—Es el llavero celestial del cielo, que abre el pórtico hermoso de la gloria;—es brillante y feliz ejecutoria, y lleva á nuestros ánimos consuelo.—A él acudimos todos con anhelo—pidiéndole nos tenga en la memoria,—y su nombre repítese en la historia,—y hechos gloriosos presta á nuestro suelo.—Apóstol celestial, la verdad santa—predicó con constancia y sin tibieza, la Iglesia por su nombre se levanta,—y es la visible y eternal cabeza—de la doctrina augusta, pura y santa,—que vive siempre en inmortal grandeza.

—**Economías.**—Con las hechas en el presupuesto provincial y que ayer nos ocupamos, queda este casi igual al del año anterior, con la sola diferencia de 128 pesetas y 42 céntimos.

—**Granja modelo.**—En carta particular dirigida al señor don Jaime Aparicio y Marin, digno Presidente de la Diputación Provincial por el señor don Antonio Barroso y Castillo, se asegura que nuestra provincia será una de las seis favorecidas con la instalación de una Granja modelo de Agricultura. Mucho nos complace este lisonjero y beneficioso éxito, debido á la incansable actividad y celo de nuestro distinguido amigo señor Barroso, Diputado á Cortes por esta provincia, quien ha obtenido tan importante concesión del Excelentísimo señor Ministro de Fomento, en una detenida conferencia celebrada con el mismo acerca de este asunto y de otros de la mayor importancia para y de nuestros intereses provinciales.

—**Contra los canes.**—Parece que muy en breve comenzará el reparto de estrigina contra los perros vagamundos y callejeros, que se encuentran sin bozal. Aviso á los dueños que quieran librar á los suyos de la consabida bolita.

—**Ferro-carriles.**—La Compañía de los Andaluces ha dispuesto durante la temporada de baños expender billetes de ida y vuelta con destino á Málaga, valederos por 30 días, desde el 1.º de Julio próximo, no pudiendo aprovecharse los cupones de regreso hasta pasados quince días de la fecha de su expención. Los viajeros tendrán derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipage, satisfaciendo el exceso al precio de la tarifa general. Para referidos billetes regirán los precios siguientes: Desde Córdoba y regreso 30 pesetas y 20 céntimos en 1.ª clase; 22'65 en 2.ª, y 13'70 en 3.ª; de Montilla 22'55, 16'90 y 10'25 respectivamente; de Aguilar 21'45, 16'05 y 9'75, y de Puente Genil 18'35, 13'70 y 8'35. De Córdoba saldrán á las 6 y 15 y 11 y 50 de la mañana, y el regreso se hará por los trenes que parten de Málaga á las 7 y 15 de la mañana, 1 y 15 y 2 y 30 de la tarde.

—**Subasta.**—En las casas consistoriales de Palma del Rio se subasta el día dos de Julio la suerte número 2 de la finca llamada Casa Santa, por el tipo de 2685 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1238.—Toma de Córdoba por San Fernando.—1815.—Napoleon I sale por última vez de Paris.—MAÑANA.—1094.—Conquista de Valencia por el Cid.—1577.—Nacimiento de Rubens.—1683.—Bombardeo de Argel por el almirante Duquesne.

—**Guardia municipal.**—Sucesos mas importantes, ocurridos en las últimas veinticuatro horas: Denuncia que hace el guardia número 12, acerca de un cochero por fijar como sitio de parada, otro lugar distinto al designado por la Alcaldía, y por último otra denuncia referente á un vecino de la calle Rinconada, en el Campo de la Verdad, que con sus continuados escándalos no deja vivir en paz al resto del vecindario.

—**Viajes económicos.**—Para los que prepara una empresa sevillana, de

que dimos cuenta en la "Hoja del Lunes," saldrán los viajeros el día 16 de Julio en el tren de las siete y quince de la mañana; se embarcarán en Cádiz en el vapor "Isa de Cebú," que zarpará á las tres de la tarde del mismo día, llegando á Barcelona el 18: de regreso saldrá de la ciudad con el día 25, y recogiendo pasajeros y haciendo escala en Málaga, llegarán á Cádiz el día 28.

—**Carrera.**—Ha terminado la de segunda enseñanza, obteniendo las primeras notas el estudioso joven don Fernando Gomez del Valle y Rojas en el acreditado colegio de San Luis Gonzaga establecido en el Puerto de Santa María por los P.P. de la Compañía de Jesús. Tambien ha tomado el título de bachiller en el Instituto de Jerez con la calificación de sobresaliente. Damos al interesado y á sus señores padres nuestro sincero parabien.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo habrá subasta de ropas y otros efectos procedentes de los empeños hechos durante el mes de noviembre último en la Central y sucursal primera. El acto tendrá lugar á las diez de la mañana.

—**A cobrar.**—Pasado mañana á las doce se abrirá el pago á las nodrizas externas de la Casa Central de Expósitos que tienen niños lactando, y acogidos, de dicho Establecimiento, por los haberes correspondientes al mes de Mayo próximo pasado. Se recomienda la puntual asistencia y la presentación de expresados niños.

—**En la milicia.**—Han sido propuestos para desempeñar las funciones de ayudante en el regimiento de caballería Cazadores de Villarobledo, de guarnición en Córdoba, los tenientes don Miguel Rodríguez Montes y don Ramón Pineda Alanís.

—**Aprobadas.**—Lo han quedado el martes por la dirección general de Obras públicas todas las certificaciones á favor de los contratistas por obras ejecutadas en el mes de Mayo. Ascendieron en totalidad á la suma de 1.348.540'62 pesetas.

—**Supresión.**—Dícese que como consecuencia de la medida adoptada por el ministro de Hacienda, por virtud de la que los maestros de Instrucción pública cobrarán directamente de las subalternas, desde primero de mes quedarán suprimidas las plazas de habilitados de los profesores de primera enseñanza.

—**Toreo.**—El arrojado novillero cordobés Rafael Ramos, *Melo*, ha sido esculturado para matar cuatro toros en la plaza de Bailén el día 19 del próximo Julio, y el 25 del mismo mes alternará con otro conocido diestro en la de Ubeda.

—**Traslado.**—El antiguo y acreditado establecimiento de pianos de don Francisco Sánchez Gama, se ha trasladado de la calle de Jesús María á la de Morería núm. 3.

—**Relación.**—La de los deudores por plazos de fincas del Estado que venen en Julio próximo, se publicó el miércoles en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

—**Edificio.**—Hoy se subasta en Espejo el arriendo del local titulado Peso de la Harina, situado en aquella plaza con el núm. 10, por el tipo de 150 pesetas.

—**Ejercicios.**—Ha terminado los de reválida en Madrid para la carrera de profesor de Escuela Normal, el apreciable señor don Rafael López Mora, hijo de nuestro amigo el profesor de primera enseñanza señor don Miguel López Copé, á quien felicitamos por ello.

—**Banquete.**—En el que el lunes por la noche dieron en Lhardy los concejales fusionistas de Madrid al señor marqués de la Vega de Armijo, dirigió el señor Abascal sentidas frases de gratitud al señor ministro de Estado por sus gestiones en pró del pueblo de Madrid, y el señor marqués dió elocuentemente gracias por el honor que se le dispensaba.

—**Jefe.**—Lo ha sido nombrado de sección de esta provincia por la compañía Tabacalera, el señor don Luis Sánchez Tiador.

—**Pensamiento.**—Ser mejor que el malo no es aún ser bueno.

—**Sección minera.**—Se ha requerido por edictos á los interesados en las minas de carbón "El Tesoro," "Los Millones," y "Lolilla," en la de plomo "Dolores," en la de hierro "Perturbado," y en otra de plomo "Dolores," las dos primeras de Belméz, la tercera de Espiel, la cuarta de Fuente Obejuna, la quinta de Villanueva del Duque y la sexta de Almodóvar, para que en el término de quince días paguen sus descubiertos por cánon de superficie.

—**Cantar.**—No me cuentes, corazón, las penitas que te agovian;—pues ya las tengo con sangre—escritas en mi memoria.

—**Certámen.**—Uno artístico convoca la Redacción de la "Ilustración Espa-

ñola y Americana," para procurar trabajos inéditos que, reproducidos al cromo, merezcan ser ofrecidos á sus lectores. Las obras deberán presentarse pintadas al óleo en lienzo, en papel á la acuarela, en claro obscuro ó por otro sistema que facilite la reproducción. Los premios destinados á los trabajos que á juicio de un Jurado sean dignos de ello, consisten en uno, primero, de 4.000 pesetas; uno, segundo, de 2.000, y dos, tercero, de 1.000, con cuatro accésits de quinientas pesetas cada uno; teniendo facultad el Jurado de otorgar menciones honoríficas: el tribunal calificador lo compondrán dos artistas nombrados por la empresa y tres elegidos por los expositores. Las obras se presentarán antes del 24 de Septiembre en Madrid, calle de Alcalá número 23, y serán expuestas al público antes del primero de Octubre.

—**Harinas.**—Las operaciones hechas sobre este polvo en la plaza de Valladolid durante la semana anterior, ascendieron á 15.600 arrobas, en 19 wagones, de los cuales uno está destinado á Córdoba, clase 1.ª, de la fábrica nominada "Trinidad," rigiendo los precios siguientes: 1.ª clase de 14'50 á 15 rs. arroba; 2.ª, de 13 á 13'75, y 3.ª, de 11 á 11'75. El trigo se paga de 39'75 á 40'25 rs. fanega de 94 libras. La cosecha se presenta bastante buena. Ha empezado la recolección de cebada y algarrobas.

—**Sellos.**—Se quejan de Rute de que falten sellos de comunicaciones en las expendedurías. El mal se vá haciendo general.

—**Correspondencia.**—En Madrid se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á don Zacarías Canales, Priego.

—**Olivar.**—Uno con 242 plantas del psgo de la Nava, término de Montoro, apreciado en 4.885 pesetas, se subasta el día 4 de Julio, por tercera vez, y sin sujeción á tipo, en el juzgado de la izquierda de esta capital.

—**Licitación.**—El día siete de Julio próximo se verificará una segunda, por haber quedado desierta la primera, para la venta de la huerta de naranjal y frutas nombrada del Purital, término de Palma del Rio, bajo el tipo de 22.721 pesetas 25 céntimos. El acto se verificará á las tres de la tarde, simultáneamente, en la Diputación provincial de Sevilla, y en la sala capitular de expresada villa.

—**Captura.**—La fuerza de la guardia civil de Palma del Rio ha capturado el día 22 del actual á los autores del robo de varias caballerías que se encontraban en la dehesa del Mochuelo, término de Fuente Obejuna. El juzgado de instrucción de este punto tiene noticias del hecho, y en su poder se encuentran los autores del robo.

—**Traslado.**—Por el del maestro que la servía, ha quedado vacante la segunda escuela del Carpio, que debe proveerse por oposición. Para ella ha sido nombrado interinamente don José Gaitan.

—**Quejas.**—Lashan formulado el maestro y la maestra de las Escuelas de Espiel porque el Ayuntamiento ha dejado de incluir en el presupuesto adicional las 2.851 pesetas y 63 céntimos que les adeude.

—**Renuncia.**—La ha hecho antes de tomar posesión de la escuela superior de Aguilar el maestro electo en concurso de traslado don Francisco Espejo Casavone, y ha sido nombrado en su lugar don Manuel Reyes.

—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Bujalance para descubrir á los sustractores de los mulas de dos vecinos de aquella ciudad.

—**Repartimiento.**—El de la contribución territorial de la Carlota y Fuente Palmera se hallan á la vista hasta el 2 de Julio.

—**Edicto.**—Por uno del jugado de Montoro se llama á los gitanos Manuel Losada, vecino de Córdoba, y José Campos, que lo es de Sevilla, contra los que se procede por hurto de yeguas.

—**Carta.**—Una se halla detenida en Madrid por falta de franqueo, dirigida á don Pablo Villalobos, Baena.

—**Detención.**—Por la guardia civil de Pedro Abad fué detenido el día 27 un individuo, natural de Ayamonte (Huelva), por carecer de documentos de seguridad.

—**Extracto.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados en Mayo último por el Ayuntamiento de Montilla.

—**En chirón.**—El día 25 del actual fué detenido en Montilla un vecino de dicha ciudad por haber maltratado á su convecina Francisca Espejo Expósito.

—**Velada.**—Un periódico de Sevilla, después de hacernos el honor de trascri-

birlo que dijimos de la de San Juan, dice que en Cádiz hubo las consabidas *Candeladas*, á cuyo festejo popular no han faltado entre las vecinas ni la "petenera," ni las cañas de manzanilla, tomadas al compás de la guitarra y el palmoteo de los "barbianes." Aquí ni eso hubo. Morfeo es poco filarmónico.

—**Precuciones.**—Desde primero de Julio van á morir cuantos perros se encuentren sueltos ó sin bozal en las calles de Sevilla.

—**Grave mal.**—Llama la atención la prensa sevillana contra los escandalosos procederes de que hacen gala las mujeres de mal vivir en las calles más céntricas de aquella capital.

—**Desastres.**—Dicen de Almería que del 21 al 23 han descargado en Velez Rubio fuertes tormentas con pedriscos, que han destruido gran parte de los cereales y las viñas. El tiempo seguía tormentoso.

—**Vayan cayendo.**—En Ecija han sido aprehendidos por la Guardia civil dos gitanos, llamados Andrés Heredia y Antonio Romero, vecinos de Córdoba, que conducían un buen número de caballerías robadas, incautándose de estas.

—**Procurador.**—El de la Audiencia y Juzgados de Sevilla, nuestro antiguo amigo el señor don Manuel Carrasco y Luque, ha trasladado su despacho á la calle de Res núm. 11.

—**Desgracia.**—En Montefrío (Granada) se hundió estos días un muro del puente viejo al abrir los cimientos del que se construye en la carretera. Quedaron sepultados seis trabajadores. Cuatro fueron estraídos cadáveres y dos en muy grave estado.

—**Fraude.**—Parece se ha descubierto uno de consideración en una de las administraciones de loterías de Sevilla.

—**En el café.**—Diga usted, mozo, ¿no ha habido aquí un *restaurant*?—Si señor.—¿Y dónde está el comedor?—Aquí hace ya cuatro años que no se come.

—**Cabra.**—Veintiseis de Junio.—"La velada, ó mejor dicho, feria de San Juan, va tomando cada vez mayor incremento, y llegará sin duda á su apogeo el día en que se faciliten las comunicaciones y trasportes por medio del tan deseado ferrocarril. El parage en que aquella se celebra se ha visto sumamente concurrido, no faltando animación y vida hasta bien entrada la noche. Han abundado las casetas con juguetes y los puestos de turrón, avellanas cordobesas, garbanos tostados, buñuelos y otras golosinas, dando colorido á la fiesta el indispensable *Tío vivo* con su obligada orquesta de bombo, platillos y clarinete. Las dos corridas de novillos han sido rematadamente malas. Los dos conciertos que, bajo la inteligente dirección del inspirado compositor don Eduardo Lucena se han celebrado en el Teatro Principal, han sido dignos de la reputación que gozan el maestro Lucena y los profesores que forman el sexteto. Para esta noche se prepara una velada literaria-musical en el patio del Colegio, cedido galantemente por el señor Director al Presidente del Centro artístico. Ultima hora.—El concierto ha estado brillantísimo. El señor Barranco ha acompañado con gran precisión al piano; han recitado lindas composiciones poéticas los señores Herrera y Toscano; la Junta Directiva ha obsequiado á las señoras con helados, dulces y pastas.—*Correspondencia*

CHARADA

Prima segunda y tercera ha caído en el *dos prima*, y es mariposa sin alas en el vergel de la vida.

Solución á la charada anterior
TÓ-NI CO.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

La Municipalidad de mi presidencia ha resuelto en su sesión de ayer contratar en subasta pública, por tiempo de 10 años, el servicio de colocación y cobranza de las sillas que se instalen en los paseos y demás sitios públicos de esta capital, bajo el tipo de tres mil pesetas, que habrá de ingresar el rematante en cada una de las diez anualidades que el contrato comprende, con deducción en la primera de la parte proporcional al tiempo que el adjudicatario deje de tener á su cargo el mismo, y con arreglo al nuevo proyecto de condiciones que en unión del modelo aprobado se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para interesarse en la subasta, que ha de tener efecto en estas Casas Consistoriales, de una á dos de la tarde del viér-

nes 6 de Julio próximo, deberán los licitadores consignar en la caja de estos fondos municipales la suma de 500 pesetas en calidad de depósito preventivo, formulando las proposiciones, que se admitirán desde hoy y hasta la hora en que se verifique la subasta, en el papel que corresponde, con sujeción al siguiente Modelo.

Don F. de T... vecino de... como justifica la cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones y reformas establecidas á que debe subordinarse el servicio de las sillas que se colocan en los paseos y demás sitios públicos de esta población, aceptando todas y cada una de las cláusulas que aparecen del expediente respectivo, y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á tomar á su cargo este contrato, satisfaciendo por él la cantidad de tantas pesetas (por letra) en cada una de las diez anualidades que comprende.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia al público para la general inteligencia.

Córdoba 26 de Junio de 1888.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Pedro y San Pablo, apóstoles.—Mañana, La Conmemoración de San Pablo, y Santa Emilianita, mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por don Carlos Barcia, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en el Convento de religiosas de Santa Isabel, por doña Isabel Cantador, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el señor Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

—Quinto día de solemne novena que á María Santísima del Carmen consagra su venerable hermandad en la Iglesia de San Cayetano: á las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá el sermón, á cargo del Sr. Don José Duroni y Parroldo, á continuación la novena, que concluirá con los gozos y la salve á la virgen.

—El próximo Domingo, con motivo de celebrarse el segundo centenario de una de las más célebres revelaciones hechas por el Señor á la Beata Margarita Maria de Alacoque, el Apostolado de la Oración tendrá dos comuniones generales, una á las seis y media y la otra á las ocho y media en la iglesia parroquial de San Pedro. Por la tarde habrá ejercicios á las seis con orquesta, y sermón á cargo del señor don Juan Bautista Solís.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.—Mañana, á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

EL SEÑOR

Don Nicolás Sanchez-Pesquero y García

ha fallecido.

Su viuda, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, en la iglesia del Convento de Santa Cruz, á las 5 y media de la tarde, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 27 de Junio.
Consolidado interior, 70'50
Amortizable, 87'25
Billetes hipotecarios de Cuba 102'25
Acciones del Banco, 421'25.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 5'30 tarde.)

Las empresas de los ferro-carriles se disponen á realizar rebajas en los trasportes de cereales, caldos, minerales y carbones.

«La Gaceta» publica el reglamento relacionado con la aplicación del impuesto sobre alcoholes.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raiz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.ª BARCELONA.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doct. r D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como ree nsituyentes.

Mas de dos millones de purgas.

La Previsión Española

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital social 2.000.000 de pesetas

DIRECCIÓN GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA 9

Creada hace cuatro años esta compañía para las provincias Andaluzas, estende hoy sus seguros á las de Extremadura y otras, efecto de su creciente crédito adquirido en el cumplimiento de sus deberes para con los asegurados que han sufrido siniestros, y ha indemnizado con prontitud y justicia, habiendo indemnizado en dicho tiempo 250 siniestros con 1.205.791'92 Rvn.

En la sección Urbana, asegura las casas habitación y su mobiliario, toda clase de establecimientos, fábricas, mobiliarios y artefactos industriales, en la sección rústica, las cosechas en pie, en la era y en los graneros, la paja, a bolados de fruto y sus cosechas, pinaras, alcornoques y maderables, ganados y material agrícola, en caseríos de teja, y en determinadas condiciones los caseríos de chamiza.

Sus primas son excesivamente módicas, y para su pago, dá espera á los asegurados que lo solicitan por un plazo prudencial.

La Subdirección de Córdoba, á cargo de D. Rafael Cabanás y Blanco, Labrador y propietario, está establecida en la casa número 2 calle Medina Cerrilla, antes Convalecencia, donde facilitará en cuantos datos y antecedentes deseen los señores asegurados.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANT, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 16

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas á cobrar: 69.000.000 de pesetas

Siniestros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas

Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas

Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

DON MANUEL GÉS

Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.

SUBDIRECTOR EN ESTÁ CAPITAL Y SU PROVINCIA

DON JOSÉ HERRERA

Calle del Olmillo, número 3.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLOBACH Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores freta) y contra la obesidad (gorjura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPOSITOS EN CORDOBA: Farmacia de don Manuel Marín y Droguería de don Antonio Carrasco.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economia en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO

Cuesta de Lujan número 7.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO

en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montería, 8.

MADRID.

RELOJERIA

DE

Pascual de Gregorio y C.ª

2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

TONICO ORIENTAL



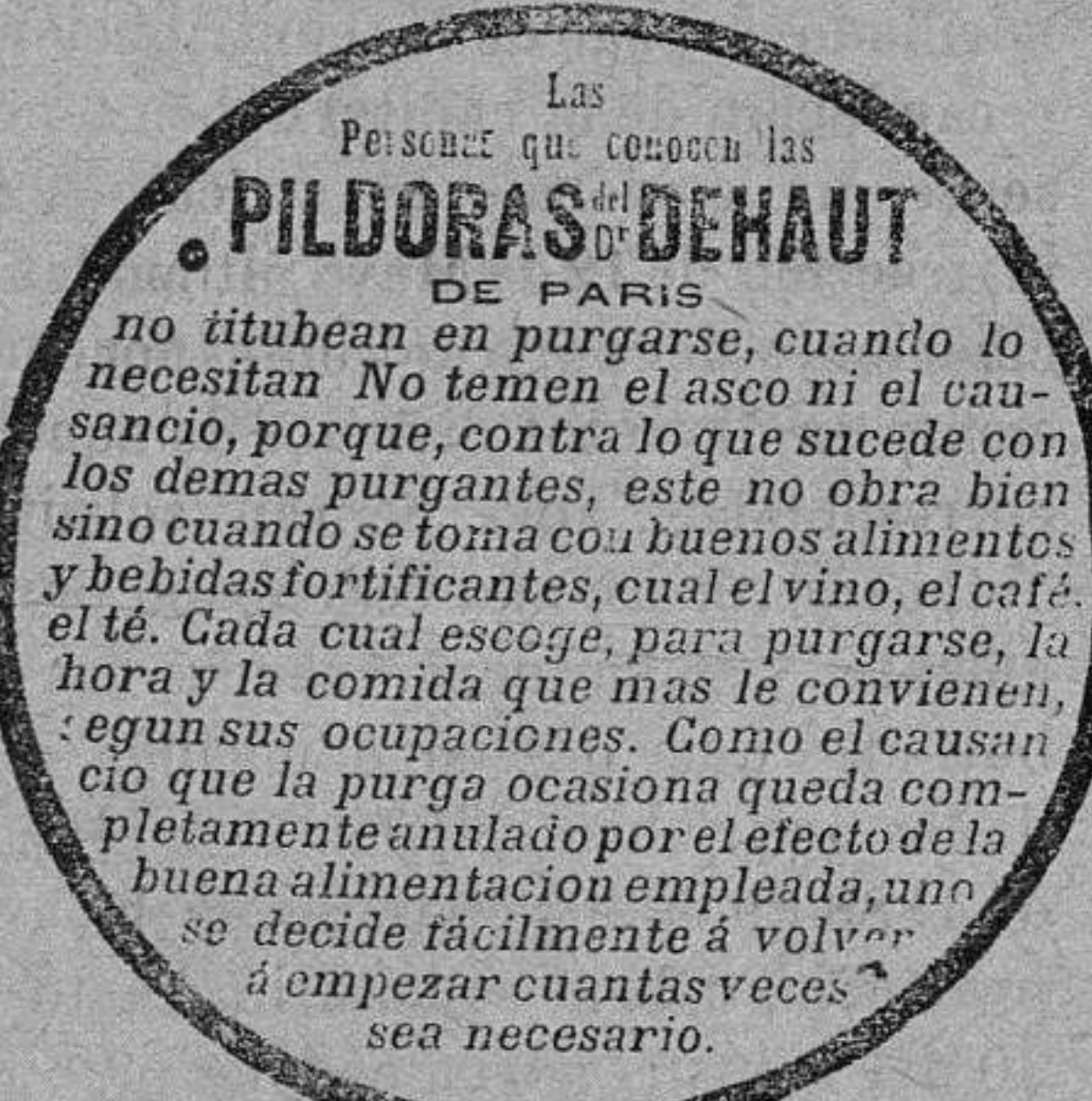
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.



En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.



Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENELECTINOS.

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENELECTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENELECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Gimenez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Una señora viuda y sola desea encontrar una casa para doncella ó ama de llaves, ó para acompañar á alguna señora á baños: informarán Tesoro 2.

Se arrienda desde el día la casa calle de Mascarones número 15. Informarán Horno de San Juan 4.

Se hace almoneda de enseres de taberna, banquetas, veladores, barriles y mesas Calleja de la Torre de San Andrés, número 58.

Se venden las casas calle Ucedas número 4, Badanas 5, San Fernando 162, y una haza de olivar al pago de la huerta de Elias: para tratar con el Procurador señor don Manuel Enriquez, calle del Paraiso 15.

Por la puerta principal del mercado de don José Sanchez Peña, se ha establecido un puesto de gallinas, vendiéndose por cuartos á 3 reales. Está abierto desde las cuatro de la mañana hasta las nueve de la noche: tambien se venden pechugas enteras de gallina á 5 reales y medio, sin ella, y libras de carnicera de pavo á 8 reales.

Hay almoneda de seis butacas, un sofá, sillas y otros efectos. Pierna 1.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería. 21

Se arrienda desde el día, la casa plazuela de la Beatilla número 8, inmediata á la Plaza de San Agustín, es apropiado para establecimiento y tiene dos portales. Para tratar, Zapatería 13.

Desde el día se arrienda la casa número 6, calle de San Elogio. Para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, Comedias 7, duplicado, calleja.

Se desea comprar de quince á veinte mil ladrillos, de siete pulgadas de ancho, catorce de largo y dos de grueso, bien cocidos y puestos al pie de la obra. Se oyen proposiciones hasta el cinco del próximo Julio, en la calle del Gran Capitán número 13, todos los días, de ocho á diez de la mañana.

Un jóven de 23 años de edad desea colocación en una casa de servicio ó otra cualquiera cosa de ese ramo, sabiendo leer y escribir: tiene su domicilio en la calle de Marroques, número 28.

DEPÓSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS

55, calle de San Pablo, 55. despacho, Plata núm. 14.

Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior á 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone á domicilio ó en la estación del ferro carril.

SAN PABLO 55, Y PLATA 14. Se vende un bufete de escritorio, de mayores dimensiones: se podrá ver y darán razón, José Rey número 14.

Desde el día se arriendan dos graneros en la calle de Osario número 34.

Se vende miel blanca de superior calidad, en la calle de Santa María de Gracia número 108.

Se venden 25 cañas añejas y frescas, á precios arreglados, en la huerta del Moreal, pago de la Fuensanta, ruedo y término de esta ciudad.